



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

**4568** BASES Y CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR DE SERVICIO DE ASISTENCIA AL DOMICILIO MEDIANTE CONCURSO

#### ANUNCIO

Por Resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 04 de junio de 2024, se aprobaron las bases y convocatoria que ha de regir el proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo temporal, mediante concurso, en la especialidad de **Auxiliar de Servicio de asistencia al domicilio** en el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.

Esta convocatoria se regirá por las Bases que estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, <https://sede.pilardelahoradada.org> (*Sede Electrónica – Tablón de anuncios y edictos electrónicos*).

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas será de **diez días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

A la fecha de la firma, en Pilar de la Horadada. EL ALCALDE-PRESIDENTE José María Pérez Sánchez.